
Sección de bibliohemerografía

- I. Reseñas bibliohemerográficas*
- II. Bibliografía temática*

CANSINO, César y otros autores.

Transición política y reforma del Estado

México, Centro de Producción y Servicio Editorial del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, LVI Legislatura, 1996, pp. 3 a 68.

La obra de mérito cuyo título general refiere a la *Transición Política y Reforma del Estado* es en realidad una colección de memorias que recoge cada una de las ponencias que fueron presentadas en el coloquio que tuvo lugar los días 16 y 17 de agosto de 1995, en el patio central del Museo de la Ciudad de México, organizado conjuntamente por el Comité Ejecutivo Nacional —Secretaría de Formación Política— del Partido de la Revolución Democrática, el grupo parlamentario del mismo partido en la Cámara de Diputados y la Fundación para la Democracia, Alternativa y Debate, Asociación Civil; acto que, de acuerdo con lo señalado por los presentadores de la obra, Diputado Ramón Sosamontes Herreramoro y Gabriel M. Santos Villarreal, persiguió un doble objetivo: por un lado, contribuir al debate nacional de los más importantes temas del escenario político de nuestros días y, por otro, abrir a la sociedad la discusión previa al III Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática.

Esta colección de memorias recoge en cuatro grandes rubros o capítulos un total de veintiséis trabajos presentados por igual número de escritores, políticos, investigadores y periodistas, todos ellos con probados conocimientos del sistema político y económico que impera en nuestro país. Dichos rubros o capítulos se identifican de la manera siguiente: 1) *Las Vías para la Transición y los Actores*; 2) *Transición Democrática y Reforma del Estado*; 3) *Hacia una Cultura Política Democrática*, y 4) *Proyecto Económico y Social de Alternativa*.

Al final de esta reseña, por estimarlo de interés para el lector, se precisan los demás autores y artículos que componen los tres últimos temas identificados con antelación.

En este contexto, por lo que respecta a los autores de las ponencias que integran el primer bloque que amalgama el rubro denominado «Las Vías para la Transición y los Actores», cabe mencionar que César Cansino es catedrático-investigador de la División de Estudios Políticos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y editorialista del diario

Reforma; Cuauhtémoc Cárdenas es un reconocido político mexicano quien preside actualmente la Fundación para la Democracia, Alternativa y Debate, A.C.; Vicente Fox Quezada es Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato; Jaime Martínez Veloz es Diputado Federal por el Partido Revolucionario Institucional; Octavio Rodríguez Araujo es politólogo, maestro de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México; Demetrio Sodi de la Tijera es analista político, integrante del Grupo «San Ángel», exdiputado federal y exasambleísta del Distrito Federal, y José Woldenberg es Consejero Ciudadano del Instituto Federal Electoral, maestro de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, escritor, analista político y articulista de *Nexus* y *La Jornada*.

La palabra transición, cuyo origen latino refiere a una acción o efecto de cambio, se ha escuchado en nuestro país cada vez con mayor resonancia en los últimos meses, a raíz de que se han desarrollado actitudes y actos concretos de parte de las distintas esferas gubernamentales, de los partidos políticos, asociaciones o agrupaciones no gubernamentales y los distintos medios de comunicación, entre otros entes importantes, encaminados a lograr una reforma integral del Estado, en cuyas bases y parámetros se finque el nuevo desarrollo de México; esto, a partir de una nueva revaloración del Poder Legislativo, de un auténtico equilibrio de poderes, de un nuevo federalismo, del reconocimiento y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas, de políticas públicas claras y firmes, y estructuralmente, de una nueva constitucionalidad, según se puede apreciar del discurso que a diario y que desde distintos frentes se genera y podemos apreciar.

César Cansino, al abordar el tema que denominó «Retóricas de la Intransigencia», hace una crítica detallada de aquel discurso que defiende a un *reformismo gradualista* controlado por el Estado como estrategia para el cambio, frente al diverso al que antepone y que defiende una *transición pactada* que sitúe, en igualdad de

circunstancias, a todos los actores, en la perspectiva de instaurar por consenso auténticas reglas del juego e instituciones democráticas; propuesta por la que se inclina, al considerar que la transición pactada no podrá prosperar mientras no se aprueben por consenso las nuevas reglas del juego político, lo cual no se reduce a la aprobación de cada vez mejores leyes electorales, sino que necesariamente debe conducir al diseño de una nueva carta magna. En ese sentido, el autor, antes de exponer las razones o argumentos en que sustenta la necesidad de diseñar —con motivo de la transición— una nueva constitución, explica lo que denomina *los engaños del gradualismo*, como argumentos vacíos que el Estado mexicano ha propalado por años y que no sostiene en la realidad (y que, lejos de revelar una voluntad de cambio, esconden la mejor de las intransigencias), mismos que identifica en los siguientes ejemplos: 1. Una apertura democrática sin frenos o controles puede acarrear serios problemas que amenacen la continuidad del proyecto económico. 2. Si la transición democrática ha sido lenta, se debe sobre todo a las posiciones intransigentes y maximalistas de algunos partidos políticos de oposición. 3. El Estado de Derecho debe ser el único marco legítimo para operar la transición. 4. Una apertura política sin frenos o controles puede generar respuestas autoritarias y un retroceso en las libertades alcanzadas. 5. El PRI es el único partido que cuenta con la experiencia necesaria para gobernar, por lo que el eventual triunfo de un partido de oposición sólo puede generar caos y violencia. 6. El perfeccionamiento de las leyes electorales ha conducido a una democracia plenamente competitiva. 7. La transición promovida por el Estado es lenta, pero segura. 8. Ni a la española ni a la argentina, la transición en México será a la mexicana. 9. El Estado siempre ha mostrado su disposición en favor del cambio democrático, pero no existe todavía una cultura política democrática consecuente con esa disposición. 10. La violencia política no doblegará al gobierno a su voluntad por el cambio democrático.

Al tenor de lo expuesto, César Cansino, después de desvirtuar las razones en que descansan las estrategias del *reformismo gradualista* controlado por el Estado, y alertar al ciudadano de la necesidad de ser crítico y perspicaz frente a los mensajes y sus engaños, presenta cinco argumentos para reformar la Constitución y que se encuentran en las siguientes tesis: a) *Toda transición pactada es resultado de modificaciones a las reglas del juego que conciertan y acuerdan los actores políticos. Estas reglas transforman las bases institucionales del Estado y pueden conducir a un nuevo régimen. Las transformaciones producto de los pactos*

son fundamentalmente jurídicas y por regla general conducen a la elaboración de una nueva constitución o a la negociación de profundas transformaciones en la misma. b) *Una constitución debe propiciar un Estado de Derecho y no sólo de leyes, que implique una auténtica división de poderes, el federalismo y el respeto a los derechos humanos.* c) *La sociedad mexicana, la mayoría de los actores políticos de oposición, así como algunos del gobierno, demandan la transformación democrática de las actuales reglas políticas, tanto escritas como no escritas, del sistema político mexicano, que implican necesariamente la modificación de las principales reglas jurídico-políticas del país; de ahí que una auténtica transición a la democracia en México implica una modificación sustancial de la actual constitución política.* d) *Los regímenes políticos constitucionales no se crean ex novo, ni por generación espontánea; pero después de una transición a la democracia, la nueva morfología constitucional y jurídica debe dar cuenta del cambio político operado, de la transformación del régimen.* e) *Es indispensable desarrollar una cultura de la relevancia constitucional que impida las reglas no escritas y redefina los grandes problemas nacionales en torno del marco jurídico y constitucional.*

Cuauhtémoc Cárdenas, en su ponencia a la que denominó «La viabilidad de una transición política», desdobra y analiza los temas de la transición política y la reforma del Estado, destacando que estos, además de ser partes de un proceso complejo y largo, son etapas de la conformación de una nueva correlación de las fuerzas de la sociedad, a la par de la reestructuración de la economía, la sociedad, la política y la cultura. Así, sostiene que la transición política —la que califica como tema de reflexión— sugiere varios asuntos que requieren solución y destaca los que refieren a las características socioeconómicas de los regímenes que se resisten al cambio, así como a los soportes —nacionales e internacionales— con los que cuenta para negarse a cualquier tipo de apertura del sistema político, y consecuentemente, abre la discusión acerca de las fuerzas —sus orígenes y características— que de diversas maneras demandan la transición del sistema político. Por otra parte, el autor, al hacer alusión a la reforma del Estado, incorporando al análisis el programa de gobierno, sus formas de ejecución o aplicación y aprobación por parte de las instituciones del poder público, propone al respecto, que todo ello tiene que ver con la relación de equilibrio que realmente debieran guardar entre sí los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con la forma de conservar acuerdos, planes y programas, y con los mecanismos de su ejecución, vigilancia y fiscalización. Ante esto, formula también algunas reflexiones que tienen que ver con el comportamiento de lo que denomina el *bloque gobernante en declive*

—opositor del cambio—, así como aquellas que involucran a lo que también denomina *la nueva correlación de fuerzas en la sociedad*, y afirma que la viabilidad o no, de una transición política, estriba en la conjunción de los tres grandes factores siguientes: *la reestructuración profunda de los intereses económicos, políticos y sociales de la sociedad; la pérdida de representatividad aparente y de legitimidad del bloque gobernante tradicional ante la reestructuración de la economía y la sociedad, y la conformación de una representación hegemónica, fuera del poder, constituida en una nueva fuerza política capaz de obligar al cambio*. Asimismo, es importante resaltar la tesis que presenta el ponente, en el sentido de que la transición política y la reforma del Estado no son procesos que se dirimen en la mesa de debates sobre ideas o mecanismos, sino que lo que permitirá llevar a cabo estos procesos, será la unión de la fuerza social y política de las mayorías que sustentan ideas democráticas.

Vicente Fox Quezada plantea «La refundación del sistema» (título de su ponencia) con base en los principios democráticos ya no sólo como una necesidad, sino como una exigencia. Señala en su propuesta, que la verdadera transición democrática debe abarcar transformaciones profundas en la cultura política para hacer realidad el derecho al sufragio efectivo; un sistema de partidos que evite privilegios indebidos; una alternancia en el poder que no signifique enfrentamientos constantes; una nueva relación entre el gobierno y la sociedad; el respeto a la división de poderes y la vivencia plena del federalismo. Transformación que deberá ser pactada por la sociedad entera y no por cúpulas excluyentes, debiendo abandonar la visión patrimonialista del poder y sustituirla por otra cuyos fundamentos sean el respeto a la ley, a los derechos de los ciudadanos, a la convivencia civilizada y a las diferentes maneras de pensar y de ver la vida. En ese tenor, refiere a la lucha que en México se ha desarrollado permanentemente por una auténtica democracia, y que ahora las condiciones para el cambio están dadas, lo que permite sumar fuerzas y empujar para que la transición llegue a su fin y dé como resultado un nuevo modelo político, económico y social para nuestro país.

El autor señala que en este objetivo, deben lograrse resultados inmediatos en cuatro grandes áreas: *en lo Electoral, en el Federalismo, en la Autonomía de Poderes y el Fin al Partido de Estado*.

Jaime Martínez Veloz, al desarrollar el tema que denominó «Una Nueva Dimensión del Diálogo Nacional para la Reforma del Estado», sostiene la vigencia de detener lo que identifica como el proceso de desnaturalización de las relaciones entre gobernantes y

gobernados, a efecto de arropar al Estado con el apoyo de la mayoría, a raíz del creciente distanciamiento entre la sociedad y el Estado; señala que a partir de esta necesidad, la sociedad mexicana atestiguó esperanzada la realización de dos acontecimientos promisorios: por una parte, la convocatoria presidencial para suscribir los «Compromisos para un Acuerdo Político Nacional», y segundo, el establecimiento de la «Agenda Básica para la Reforma del Estado» por parte del Congreso de la Unión, que dio inicio a los trabajos para concretar el diálogo nacional; actos que no obstante fueron el inicio plenamente aceptado por la sociedad entera, tomaron una ruta distinta a la deseada, al imperar y surgir diversos conflictos que fueron determinantes para que los partidos políticos con representación actual en la Cámara de Diputados, acataran diversas actitudes que retardaron o frenaron su concreción. El autor, después de explicar y analizar cada uno de los fenómenos o factores que han tenido que ver en todo este proceso, y los elementos y actores que se circunscriben en su desarrollo, estima que el diálogo nacional para la reforma del Estado tiene, en la actual coyuntura, la mejor oportunidad para la transición hacia una gobernabilidad democrática, y en la cual el Congreso de la Unión, además de constituirse en un foro natural, resulta ser el convocante idóneo de los Poderes Ejecutivo y Judicial, y de todos los actores políticos y sociales; asimismo afirma, que la reforma del Estado es una necesidad de cuya satisfacción dependen la paz interna, la unidad nacional, la soberanía y la integridad territorial, y esta reforma debe trascender a cúpulas y élites, para convertirse en un ejercicio profundamente democrático, cuyo requisito debe ser la presencia activa de la sociedad en la reformulación de sus relaciones con el Estado, al que concibe como entidad subordinada a la voluntad colectiva.

Octavio Rodríguez Araujo, en su trabajo que tituló «Las Vías para la Transición y los Actores», propone de manera interesante que si debe hablarse de transición política, es necesario reflexionar previamente en el *hacia dónde* quiere llevarse esa transición, y después ubicar las vías que dirijan la misma, ya que de lo contrario, si no se escudriña el primer supuesto, la transición política en el México actual puede ser hacia una dictadura o hacia una democracia menos autoritaria, pero también puede dirigirse hacia un régimen distinto al denominado «de partido de Estado». Ante este colofón, se formula posteriormente el siguiente cuestionamiento: ¿Hacia dónde debería de transitar políticamente el México de hoy? Al analizar dicha pregunta, el autor precisa que es a partir de la visión de los principales actores políticos en que es factible derivar una respuesta adecuada, con

independencia de hacia dónde se dé el tránsito político, y procede a desglosar diversos e interesantes criterios a partir de la clasificación en que ubica a estos actores y que resume de la manera siguiente: a) *La mayor parte del pueblo, es decir, los que no pertenecen a los círculos selectos del capital ni del poder político*; b) *Los partidos políticos*; c) *El Ejército Zapatista de Liberación Nacional*, y d) *El gobierno y sus principales representados: los grandes capitales nacionales y extranjeros interesados en nuestro país*. Al final, después de verter diversos análisis relacionados con cada uno de los elementos, el autor propone que cada quien, en conciencia, obtenga sus conclusiones, no del hacia dónde ni con quién se debe orientar la transición política, sino *el cómo*, que es lo más discutible.

Demetrio Sodí de la Tijera, en su ponencia denominada «Una Transición sin Rumbo», propone la búsqueda de mecanismos y estrategias que permitan avanzar lo más rápido posible en la transición política, en la reforma del Estado y en la búsqueda de un acuerdo sobre el proyecto nacional, pues señala que a pesar de que existe un consenso nacional para lograr en nuestro país tales cambios, advierte que el diálogo no ha avanzado, porque vivimos una transición sin rumbo, sin diálogo, sin acuerdo; y sostiene, que lo que realmente se necesita es definir el rumbo de la reforma del Estado y buscar los acuerdos políticos mínimos para que opere la transición, ya que obra la circunstancia de que no todos los actores políticos conceptualizan un mismo modelo o forma para la transición, la reforma del Estado y del proyecto nacional, pues de lo contrario se avanzaría aceleradamente en ello. Ante esto, propone como punto fundamental lograr la unidad de todas las fuerzas políticas democráticas que impulsen una sola vía y una agenda mínima sobre las que haya consenso, entre las que destaca en primer lugar *la reforma electoral* como tema prioritario, con la finalidad de lograr condiciones de mayor equidad en la competencia electoral; en segundo lugar, terminar con *el corporativismo*, y así, incorporar a más actores en la reforma política; en tercer término, *la reforma de los medios de comunicación*, su apertura y relación con el gobierno, y por último, acabar con *la corrupción y la impunidad*.

José Woldenberg, al centrar su tema que denominó «La Democracia Cercana y Posible», desglosa las etapas y eventos políticos que en nuestro país han acontecido durante largas décadas y que han evolucionado sustancialmente a partir de la existencia, en un inicio, de la presencia de una sola agrupación política hasta el desarrollo de los partidos políticos, quienes se han constituido como uno de los principales actores políticos, y a quienes la reforma electoral debe fortalecer

aún más, la cual, si se logra en los sentidos que propone, seguramente se llegará al punto de la *política democrática*, sin olvidar que la democracia es resultado de una construcción donde las élites políticas tienen una responsabilidad intransferible, entre las que destacan los propios partidos políticos y el gobierno federal, como partes infaltables —aunque no exclusivas— en el proceso transicional.

Sopesar, analizar, confrontar y reflexionar teniendo como plataforma distintas y diversas ideas, planteamientos y proposiciones, como las que en esta colección de memorias se aportan propositivamente y con seriedad, es un elemento que todos los mexicanos bien intencionados debemos tener en la conformación de nuestro propio criterio y posición; de ahí la importancia y trascendencia de esta obra, misma que además de los trabajos que apretadamente aquí se reseñan, cuenta con las ponencias de los distintos autores que en seguida se identifican: Sergio Araujo Quezada, *El Quehacer de las Organizaciones no Gubernamentales*; Jaime F.

Cárdenas, *¿Por qué una nueva Constitución?*; José Antonio Crespo, *El PRD en el Proceso de Transición Democrática*; Santiago Creel Miranda, *La Reforma Electoral en la Transición Política Mexicana*; Juan José Hinojosa, *El Papel de los Partidos Políticos Permanentes en la Transición a la Democracia*; Roger Bartra, *Democracia y Cultura Política*; José Fernández Santillán, *Hacia una Cultura Política*; Elba Esther Gordillo, *Los Retos de una Cultura Política Democrática*; Martha Lamas, *La Diferencia Sexual y el Género y el PRD*; Norbert Lechner, *El Nuevo Contexto de la Cultura Política*; Carlos Montemayor, *La Viabilidad de una Cultura Política Democrática*; Jorge Alcocer V., *Definiciones y Objetivos de un Proyecto de Alternativa para el PRD*; Julio Boltvinik, *Destruir los Mitos Neoliberales para fundar una Política Económica y Social de Alternativa*; Denise Dresser, *Réquiem para la Política Social*; Alejandro Nadal, *Lineamientos Generales de una Estrategia Económica de Alternativa*; Macario Schettino, *Izquierda y Economía*; Enrique Semo, *Neoliberalismo o Crecimiento con Equidad*; José Carlos de Souza Braga, *Líneas Generales de una Política Económica de Alternativa*.

Carlos Carmona Gracia